



2021-2024

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2021-2024

GOBIERNO QUE
GARANTIZA
RESULTADOS



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Dependencia: Presidencia Municipal.
Sección: Contraloría Interna Municipal.
Número de oficio: CIM/043/11/2023
Asunto: Entrega de resultados.

COYUCA DE CATALÁN, GRO; A 23 de NOVIEMBRE DEL 2023.

LIC. NOELIA BORJA CELIS
DIR. DE CATASTRO E IMPUESTO Y PREDIAL
PRESENTE

Con relación al cuestionario entregado a su área de trabajo con fecha 16 de noviembre del año en curso, con núm. De oficio CIM/040/11/2023, el cual ya fue devuelto y contestado cabalmente por usted.

Me permito informarle que después de haber realizado una revisión minuciosa a este cuestionario le doy a conocer las siguientes recomendaciones con relación a las preguntas que no contesto:

DEFINICIÓN DE CONTROL INTERNO

Control Interno: en este contexto, el Control Interno ha sido reconocido como una herramienta administrativa sustancial para alcanzar con mayor eficiencia los objetivos y metas de las instituciones públicas, elevar su desempeño, cumplir con la normatividad aplicable y consolidar la Transparencia y rendición de cuentas, así mismo busca la estandarización de los propósitos e implementar los mecanismos para alcanzar los resultados con un mayor aprovechamiento de los recursos.

LINEAMIENTOS INTERNOS

Es de vital importancia que las diferentes direcciones que conforma la administración Pública Municipal, cuenten con Lineamientos Internos que doten de elementos a los integrantes de dichas áreas de trabajo, para el buen desempeño ante la sociedad que exige resultados a corto plazo, cabe mencionar que la dirección debe de llevar a cabo la integración de Lineamientos Internos emanados de la Ley Orgánica del Municipio Libre.



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



<http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx/>



contraloriacoyuca18.21@gmail.com



767 67 5 2106



2021-2024

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024

Gobierno que
Garantiza
Resultados



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Me refiero a la pregunta núm. 2, donde contesto NO, es importante leer el artículo 187 del Bando de Policía y Gobierno.

Con relación a la pregunta núm. 5 donde contesto que NO, en este rubro se recomienda leer el art. 131 fracción II del Bando de Policía y Gobierno.


La distribución de las preguntas hechas a la dirección de Catastro e Impuesto Predial, son las que se muestran a continuación:

ÁREA	TOTAL DE PREGUNTAS	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Catastro e Impuesto Predial	10	80%	De un total de 10 preguntas se contestó 8 positivamente.
Total	10	80%	

OBSERVACIONES GENERALES

Como se muestra en la tabla anterior la dirección de Catastro e Impuesto Predial, de acuerdo a la contestación de las preguntas obtiene como calificación un 80% esta obtiene un buen ambiente de control interno, pero aun así se le invita a redoblar esfuerzo para así dar cumplimiento cabal a las actividades llevadas a cabo en el área de trabajo; hasta poder llegar al 100%.

Sin más por el momento aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ATENTAMENTE
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL DE
 COYUCA DE CATALÁN, GRO.
LIC. MAR GUADALUPE MARTÍNEZ NÚÑEZ
 CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL DE
 COYUCA DE CATALÁN, GRO.
 DIRECCIÓN DE
 CATASTRO
 2021 - 2024

*Recibí
23/Nov/23*

[Handwritten Signature]

C.c.p. Eusebio Echeverría Tabares. Presidente Municipal.
C.c.p. Expediente.